

MÁS DE 108 MIL REVISIONES DE TRAMPAS HA REALIZADO EL SAG PARA COMBATIR MOSCA DE LA FRUTA EN OVALLE Y PUNITAQUI

Una gran campaña ha desarrollado el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) en las comunas de Ovalle y Punitaqui luego de que el año pasado detectara la presencia de la plaga *Ceratitis capitata*, más conocida como mosca de la fruta, en un predio de la comuna de Ovalle.

Gracias a la campaña el SAG detectó 42 ejemplares del insecto, siendo la última captura en abril, lo que se logró gracias a un gran despliegue que implicó la contratación de personal, vehículos, implementación de un laboratorio, muestreo, visitas a casas y predios, tratamiento de suelo, reforzamiento de fiscalizaciones y difusión, todo con el objetivo de erradicar esta plaga en el menor tiempo posible.

Sobre la campaña, el Director Regional del SAG, Jorge Fernández, explicó que ha sido una campaña especialmente compleja "por encontrarse en un sector agrícola con alta producción frutícola. La mosca de la fruta no causa daño en las personas ni a los animales, pero dificulta la comercialización de productos frutícolas de exportación por las repercusiones que este foco puede tener en mercados externos; además de afectar la venta interna de productos agrícolas y a la agricultura familiar campesina, ya que puede dañar a cerca de 250 especies de frutas y hortalizas".

Parte del trabajo realizado por el SAG contempló la



instalación de 2.437 trampas ubicadas estratégicamente con el fin de detectar oportunamente la presencia de la plaga, las que han sido revisadas 108.798 veces durante la campaña. Asimismo, funcionarios del SAG han realizado labores de muestreo con el fin de detectar lugares con posible presencia de la plaga, realizando a la fecha un total de 5.878 visitas a propiedades agrícolas o casas, dentro del área reglamentada de 7,2 km.

El Seremi de Agricultura, Christian Álvarez, explicó: "El SAG realizó un gran despliegue con constantes fiscalizaciones a ferias y controles carreteros para evitar el traslado y venta de frutas de sectores reglamentados por la presencia de la mosca. Es

importante generar conciencia de que es necesario conocer el origen de la fruta, ya que por un lado está la presencia de esta plaga, pero también hay un constante ingreso clandestino de frutas, lo que es parte de lo que está causando la generación de estos brotes de *Ceratitis capitata*".

La campaña considera un área reglamentada de 7,2 kilómetros y comprende las comunas de Ovalle y Punitaqui, medida que busca la erradicación de esta plaga que afecta a una gran variedad de árboles frutales, siendo uno de los objetivos principales lograr la menor afectación posible de predios agrícolas de la provincia del Limarí.